



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Cuernavaca, Morelos, a 3 de noviembre de 2017

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROCESOS  
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
P R E S E N T E

**ASUNTO:** Suficiencia presupuestal  
Recurso Estatal.

Con relación a las requisiciones registradas en el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF), solicitando la adquisición de los bienes ahí especificados y con la finalidad de continuar con el procedimiento de aplicación de los recursos asignados para el Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE), remito copia simple de los oficios de autorización presupuestal SH/2506-2/2017 y SH/0929-2/2016; signados por el C.P. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda, así como las requisiciones debidamente firmadas. Conforme a dicho oficio, se otorga **Suficiencia Presupuestal Estatal Específica** por la cantidad de \$ 168,017.65 (Ciento sesenta y ocho mil diecisiete pesos 65/100 M.N.), con cargo a las partidas presupuestales siguientes:

NO.	REQUISICIÓN NO.	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTAL	ESTUDIO DE MERCADO NO.	IMPORTE DE REQUISICIÓN
1	02-09-0001-17	020045	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	717	\$ 27,840.00
2	02-09-0004-17	020045	5111	MUEBLES DE OFICINA	718	15,317.57
3	02-09-0009-17	020045	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	719	124,860.08
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 168,017.65</b>

Montos aplicables a las requisiciones y la investigación de los Estudios de Mercado referidos, por lo que manifiesto que la Dirección General del Registro Civil, centro de costo 2.3.9, cuenta con el recurso presupuestal para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime esa Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

C.P. GILBERTO NAVA MIRANDA  
ENCARGADO DE DESPACHO

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA  
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0230/2016  
DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2016

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN  
OPERATIVA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

C.C.P. - LIC. PAULINA TOLEDO GOURLET - DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL - PARA SU CONOCIMIENTO.  
C.C.P. - Archivo / Minutario.  
GNM/FPP/gha

